



5

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LXII SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, EL 09 DE JUNIO DE 2023.

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 23 de mayo de 2023.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**, Rector de la Universidad de Colima.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 113 de los 211 titulares y representantes de las instituciones que integran la Asamblea General, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LXII Sesión Ordinaria de la Asamblea General con sede en la Universidad de Colima y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXII.23.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LXII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con la presencia de 113 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente mencionó que la Secretaría General Ejecutiva solicitó adicionar en el punto 5: *...el Acta de la XXX Sesión Extraordinaria de la Asamblea General* y agregar como punto 6: *Avances del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*, por tanto, el Orden del Día quedaría ajustado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXI Sesión Ordinaria y el Acta de la XXX Sesión Extraordinaria de la Asamblea General.
6. Avances del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
7. Lineamientos del Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
8. Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior.
9. Estrategia para el fortalecimiento institucional, orientada a enfrentar la problemática relacionada con el financiamiento en las instituciones de educación superior.
10. Propuesta para la creación de un posgrado interinstitucional en materia de ciencias forenses.
11. Agenda de cooperación internacional.
 - 11.1. University Mobility in Asia and the Pacific: Una puerta para la colaboración en Asia-Pacífico.
 - 11.2. Relatoría sobre lo acontecido en España y actividades de cooperación venideras.
 - 11.3. The Conversation: Plataforma mundial de divulgación del conocimiento académico y científico.
12. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes de la Asamblea General tomaron el siguiente:

ACUERDO

AG.LXII.23.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 23 de mayo de 2023, con la adición en el punto 5: ...el Acta de la XXX Sesión Extraordinaria y la inclusión del punto 6: Avances del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Para el tercer punto del Orden del Día relativo al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión**, el Presidente citó el artículo Décimo Sexto del Estatuto que a la letra dice: "La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente en la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos...". En este sentido, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla para ser sede de la LXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, que se efectuará el próximo 15 de noviembre de 2023, por lo cual hizo una respetuosa propuesta para que el **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, rector de esa casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de la sesión.

El Presidente en turno agradeció al **Dr. Luis Armando González Placencia** la propuesta presentada y, al no existir otra, invitó a las y los integrantes de la Asamblea General a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXII.23.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Emilio José Baños Ardavín como Vicepresidente de la LXII Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, sede de la LXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a efectuarse en el 15 de noviembre de 2023.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala: "La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión", y en cumplimiento a la formalidad de este artículo presentó la propuesta siguiente:

Como relatores a:

- **Dra. Irasema Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
- **M.C. Sergio Octavio Rosales Aguayo**, Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán.

Y, como escrutadores a:

- **Dra. Martha Aguilar Trejo**, Rectora de la Universidad de Celaya.
- **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California.

El Presidente en turno agradeció la propuesta del **Dr. González Placencia** y, al no manifestarse alguna otra, invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXII.23.4. Se eligen, por unanimidad, a los siguientes relatores:

- **Dra. Irasema Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
- **M.C. Sergio Octavio Rosales Aguayo**, Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán.

Y como escrutadores a:

- **Dra. Martha Aguilar Trejo**, Rectora de la Universidad de Celaya.
- **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXI Sesión Ordinaria y el Acta de la XXX Sesión Extraordinaria de la Asamblea General**, el Presidente solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a que las actas fueron enviadas con antelación y les pidió manifestar sus observaciones a las mismas. Al no existir comentarios, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXII.23.5. Se aprueba el Acta de la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el 11 de noviembre de 2022.

Se aprueba el Acta de la XXX Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, realizada en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 19 de enero de 2023.

Para el sexto punto del Orden del Día relativo a los **Avances del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior es una iniciativa que pretende una formación más integral de los estudiantes de este nivel educativo y para conocer los avances en el tema, cedió el uso de la palabra a la **Lic. Nora Ruvalcaba Gámez**, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.

La **Lic. Nora Ruvalcaba Gámez** destacó que el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), representa la entrada de la Nueva Escuela Mexicana en este nivel educativo, por lo que hizo hincapié en la importancia de la participación de todos los actores políticos, educativos y civiles, incluyendo a la comunidad en general, ya que es un proyecto para la comunidad en su conjunto.

Señaló que se pretende proporcionar una base sólida para que los estudiantes aprendan a aprender durante toda su vida. No sólo se debe aprender en el aula, sino desarrollar la capacidad de aprendizaje permanente para que, desde una edad temprana en la que adquieran conciencia y capacidad de tomar decisiones, elijan las mejores opciones y empiecen a construir su proyecto de vida. Se trata de que consideren un proyecto que incluya su educación, bienestar, salud e interacción con la sociedad. Por ello se desarrolló un tronco común en este Marco, que permita que los jóvenes transiten de un subsistema a otro sin obstáculos y no tengan la limitación de concluir sus estudios en el subsistema inicial. Esto se logrará por la vinculación entre el currículum fundamental y el ampliado, lo cual garantiza una educación integral donde en lugar de enfocarse en asignaturas individuales, se busca enseñar a través de las áreas del conocimiento y recursos sociocognitivos, incluyendo el desarrollo socioemocional. Dijo que, de acuerdo con el artículo tercero constitucional existe la obligación de brindar una educación inclusiva, pertinente, relevante, de excelencia, integral, intercultural y equitativa.

Destacó que el currículum fundamental se compone de cuatro recursos sociocognitivos: pensamiento matemático, lengua y comunicación, cultura digital y conciencia histórica y, a la vez, estos recursos se agrupan en tres áreas del conocimiento: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, y Humanidades. Mientras que el currículum ampliado incluye recursos socioemocionales y busca formar ciudadanos críticos, libres, responsables y transformadores con capacidad de liderazgo, interacción con la sociedad y ampliación de conocimiento de sí mismos.

Mencionó que la construcción del nuevo MCCEMS tomará tres años, durante los cuales se incorporarán cambios y mejoras constantes con la participación de los docentes y que los programas de estudio del Marco y los ejemplos del programa Aula, Escuela y Comunidad se encuentran publicados y disponibles en la página de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

El Presidente en turno agradeció a la **Lic. Ruvalcaba Gámez** por la información proporcionada y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Dr. Francisco Javier Ochoa Estrella**, Director Académico del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme planteó la falta de un sistema educativo que facilite la transición exitosa de los estudiantes del nivel medio superior al superior. Señaló la necesidad de crear academias inter niveles y en primera instancia de ciencias básicas en las que existan estos espacios de reflexión sobre la concatenación lógica del contenido de las asignaturas relacionadas con estas áreas y estrategias de colaboración y de capacitación de los docentes impulsadas o apoyadas por toda la experiencia que tienen las instituciones de educación superior.

La **Lic. Nora Ruvalcaba Gámez** reiteró la importancia de trabajar en equipo y de articular el sistema educativo nacional en todos sus niveles, desde la educación básica hasta la educación superior y señaló que el Presidente de la República ha pedido cohesionar y mejorar las estrategias educativas para evitar la desarticulación y falta de interacción entre los estudiantes y docentes.

Señaló como ejemplo exitoso el caso de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) en la Ciudad de México, donde se promueve la vinculación entre la educación media superior y la educación básica para una oferta educativa integral, así como el enfoque a las áreas *STEAM (Science, Technology, Engineering and Mathematics)* en las que se enfatiza la necesidad de preparar a la fuerza laboral del país en temas de alta tecnología.

Detalló que de los 5.3 millones de estudiantes que existen en educación media superior, aproximadamente la mitad se encuentra en bachilleratos generales con la intención de continuar en la educación superior, mientras que la otra mitad se encuentra en instituciones técnicas y profesionales. Lo que se pretende con la Nueva Escuela Mexicana es seguir de cerca su progreso, abarcar todo el trayecto educativo desde la educación inicial hasta la educación superior.

La **MAP. Marcela Herrera Sandoval**, Directora de Planeación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Chihuahua coincidió en la necesidad de mejorar la transición de los estudiantes de educación media superior a la educación superior, ya que desde su institución pudo observar la desconexión entre ambos subsistemas, lo que resulta en deficiencias en los conocimientos de algunos jóvenes cuando ingresan a la educación superior.

Señaló que establecieron convenios con diversas instituciones de educación media superior en colaboración con la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), con el objetivo de fortalecer los programas de estudio y brindar las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan transitar a la educación superior. Destacó que mediante actividades conjuntas y la estrecha colaboración entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Dirección General del Colegio de Bachilleres lograron resultados muy positivos al aumentar la cantidad de estudiantes que acceden a la educación superior.

La **Lic. Nora Ruvalcaba Gámez** explicó que existen organismos y redes de apoyo nacional como el Sistema Nacional y el Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS), que reúne a representantes de varios estados. Señaló a la CEPPEMS como la entidad educativa local que aborda la problemática mediante representantes de organismos federales como la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTE), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), los colegios de Bachilleres y los centros de formación para el trabajo, pero también con instancias fiscalizadoras, servicios de salud, institutos de juventud y asociaciones civiles, espacios donde se abordan temas como la violencia de género, violencia sexual, el *bullying*. Estas redes de apoyo permiten mejorar el rendimiento académico de los jóvenes, así como su bienestar emocional, fomentando una educación de excelencia.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, comentó que tanto el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, el Subsecretario de Educación Superior y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México están desarrollando una propuesta de juegos interpreparatorianos y se congratuló con estas medidas que fomentan la prevención en el ámbito educativo y promueven una formación integral en los estudiantes.

Refirió que se ha observado una mayor cobertura de educación superior en aquellas entidades federativas donde los estudiantes de las universidades autónomas tienen un claro interés en continuar sus estudios, por lo que resaltó que se deben establecer vínculos entre la educación media superior y las instituciones de educación superior, como las universidades autónomas y los tecnológicos para facilitar la transición y el acceso.

Solicitó al **Dr. González Placencia** que compartiera más detalles sobre los juegos interpreparatorianos, ya que el deporte y la cultura desempeñan un papel relevante en la prevención de adicciones.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** manifestó que los juegos interpreparatorianos son una invitación que hace el **Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México dirigida a todas las instituciones de nivel preparatoria y que originalmente se planeaba hacerlo en la Región Centro-Sur; sin embargo, la Secretaría de Educación Pública otorgó un financiamiento que permitirá que los juegos se realicen a nivel nacional.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, dijo que están llevando a cabo grandes cambios en el plan de estudios de sus unidades académicas de preparatoria. El Plan se formuló de acuerdo con el Marco Curricular Común y ha pasado a la etapa de análisis; si es aprobado, será presentado ante el Consejo General Universitario. Señaló que el proceso ha sido complejo debido al trabajo con el cuerpo docente y las diferentes áreas que influyen en la educación media superior y para asegurar la coherencia y comprensión común, se lleva a cabo un diplomado dirigido a profesoras y profesores de nivel medio superior, con el objetivo de brindarles el mismo contexto y lenguaje.

Solicitó el apoyo de las autoridades de la Subsecretaría de Educación Media Superior y de la ANUIES para acompañar a los profesores que reconocen la necesidad de fortalecer la educación media superior en todo el país y lograr una concreción efectiva de esta nueva visión.

Al concluir las intervenciones, el Presidente invitó a las y los consejeros a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXII.23.6. Se da por recibido el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior y se invita que lo adopten las universidades e instituciones de educación superior afiliadas que imparten este tipo educativo, de acuerdo con sus propios ordenamientos.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día consistente en los **Lineamientos del Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** dijo que los Lineamientos del Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) son resultado del trabajo del Secretariado Técnico Conjunto del CONACES y la participación de la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Coordinadora Ejecutiva del SEAES, a quien cedió el uso de la palabra para informar del tema.

La Mtra. María José Rhi Sausi Garavito dio a conocer las etapas de desarrollo del SEAES e indicó que hubo una fase inicial de consulta que fue muy participativa y se elaboró un documento de propuesta para el diseño del sistema a cargo del Comité Técnico del CONACES. Se trabajó en la elaboración de la propuesta de Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, la cual fue aprobada en diciembre de 2022. Actualmente, se enfoca en la operacionalización del sistema y se presentará una propuesta de Lineamientos del propio SEAES como los lineamientos para el funcionamiento de su Comité Técnico y será en la siguiente Sesión Extraordinaria del CONACES. Destacó el apoyo del CONACES, del Secretariado Técnico Conjunto, la Subsecretaría de Educación Superior y la Coordinación Ejecutiva del Sistema, así como la participación de las instituciones de educación superior en las sesiones de la COEPES.

Reiteró que la integración del Comité Técnico es parte de la política nacional y del programa de trabajo, que se encargará de formular propuestas de lineamientos y orientaciones para la implementación del sistema, que se basan en buenas prácticas y buscan evitar la sobrerregulación y además serán consideradas y revisadas por la Comisión y, en su caso, aprobadas por el CONACES.

Señaló que el Comité Técnico no tiene un papel de evaluación ni toma de decisiones, sino que brinda apoyo técnico a la Coordinación Ejecutiva para la formulación de propuestas, que serán sometidas y discutidas en la Sesión Extraordinaria del CONACES por lo que aún se encuentran en calidad de proyecto planteado en tres capítulos: I) Define el objeto y las definiciones del Comité Técnico; II) Detallan los elementos para una integración equilibrada, eficiente, tal como lo establece la política nacional y; III) Delinea las funciones del comité.

Insistió en que acordaron presentar la propuesta al Pleno del CONACES a finales de junio, además de los Lineamientos del propio SEAES y los Lineamientos del Comité Técnico. Se espera sean aprobados y se designe el Comité Técnico para iniciar los procesos previos a la emisión de la primera convocatoria del SEAES, programada para agosto.

El Presidente en turno agradeció a la **Mtra. Sausi Garavito** por la información proporcionada y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez**, Director General del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, señaló que parte de su equipo de trabajo se encuentra colaborando con el Comité Técnico y dijo que, al ser un comité voluntario realizarán las evaluaciones además de su trabajo cotidiano. Preguntó si eso podría generar “cuellos de botella” en la generación de las evaluaciones de manera correcta y señaló que los estándares pueden variar dependiendo de la persona que realiza la evaluación, ya que la subjetividad puede influir en la percepción de éstos.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** insistió en que el Comité Técnico no es una instancia evaluadora, sino de apoyo y no se espera que haya “cuellos de botella” en los lineamientos. Dijo, el SEAES es un sistema nacional que coordina y supervisa los procesos de evaluación y acreditación; ha trabajado desde 2021 y no ha fallado en las sesiones semanales, por lo que no se espera que exista riesgo y el primer proceso es la autoevaluación. Señaló que la coevaluación es un pilotaje nacional para evaluar cómo funciona el proceso, se

basa en opiniones de comités de pares y se enfoca en la comunicación y sensibilización de ambas partes.

El Presidente en turno, agradeció las intervenciones y al no existir otras, propuso tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

AG.LXII.23.7. Se da por recibido el proyecto de Lineamientos del Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Para el desahogo del octavo punto consistente en la **Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que la ANUIES reconoce la importancia de transformar las instituciones de educación superior en espacios de paz y libres de violencia. Mencionó que, durante los últimos meses, han recopilado experiencias exitosas de diversas universidades del país que han avanzado en esa dirección y con el objetivo de articular esas experiencias, se ha desarrollado una estrategia para construir una cultura de paz. Cedió la palabra al **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Director General de Fortalecimiento Académico de la ANUIES, para compartir más detalles sobre la estrategia y su implementación.

El **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez** enfatizó la importancia de promover una cultura de paz en el entorno universitario e invitó a la **Mtra. Hortensia Sierra Hernández**, Directora de Estudios y Redes Nacionales de la ANUIES, al **Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez**, Director General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Coordinador de la Red Nacional para la Paz y al **Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez**, Coordinador de la Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión, para dar cuenta de lo hecho.

La **Mtra. Hortensia Sierra Hernández** resaltó tres conceptos fundamentales que deben prevalecer en las instituciones educativas: Integridad, dignidad y bienestar, conceptos claves cuando se habla de Cultura de Paz.

Dijo que es importante unir esfuerzos para considerar una estrategia integral y retomar las pautas que señala la Ley General de Educación Superior ya que el artículo 8 de la citada ley así lo establece. En el artículo 10, también existen diferentes criterios y palabras clave que se pueden resaltar como equidad, trabajo colaborativo, perspectiva de género, estereotipos, promoción y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de cualquier violencia.

Señaló que se debe garantizar el acceso, permanencia, continuidad y egreso digno e íntegro de los estudiantes. Por ello, se llevan a cabo acciones en las áreas estratégicas de incidencia de las instituciones de educación superior. Esto se refiere a abordar problemas específicos y establecer vínculos estratégicos para resolver necesidades concretas y, por supuesto, la formación y la investigación tanto en temas específicos como en habilidades blandas y perfiles integrales para formar ciudadanos y ciudadanas para la sociedad que se desea.

Invitó a todas y todos al seminario para enlaces de Cultura de Paz que será impartido en colaboración con la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, el 21 y 22 de agosto y el 25 y 26 de septiembre en las instalaciones de la ANUIES y permitirá fortalecer los planes de trabajo específicos respecto al tema y alinearlos con la Ley General de Educación Superior sin importar si tienen muchas acciones o ninguna.

Mencionó las actividades en relación con la Paz que se pueden implementar o ya se realizan en algunas instituciones de educación superior.

- Derechos humanos, acceso a la justicia, asistencia a víctimas de violencia. Temas abordados por instituciones como las defensorías, unidades de género y comités.

- Participación ciudadana, tejido social y democracia. Promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, fortalecer el tejido social y fomentar la democracia como base de la convivencia pacífica.
- Paz personal y salud mental. La Paz personal es un ámbito importante, especialmente en el contexto de la pandemia y en situaciones en las que la seguridad personal está en peligro.
- Mediación y conciliación. Herramientas que ayudan a resolver conflictos de manera pacífica, evitando la violencia y promoviendo la cooperación.
- Políticas públicas del cuidado. Para establecer una comunidad educativa basada en la ética del cuidado, en la que se promueva el bienestar y la atención hacia los demás.

Destacó que no todas las actividades culturales, deportivas o artísticas automáticamente generan paz. Es necesario alinear y mejorar sus impactos para que contribuyan de manera efectiva a este propósito.

Por su parte, el **Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez** agradeció al Secretario General Ejecutivo por el apoyo y la continuidad a los trabajos del grupo redactor de Paz desde hace tres años y también al **Dr. Fierro Ramírez** y al **Dr. Santos Guzmán** por el apoyo y guía para la presentación de la Red Nacional para la Paz. Señaló que la Red coincide con el plan de trabajo del Secretario y la colaboración interinstitucional; tiene el objetivo de generar una sinergia pro-paz y promover una cultura de paz en la sociedad. Mencionó que el Plan integral inició en 2020 y ha involucrado a más de 50,000 mil personas de más de 90 instituciones y varios países. Dijo que esta Red no concibe un país incluyente si no tiene en cuenta el contexto de la paz.

Mencionó el plan nacional que aborda temas de paz, seguridad y política social; destacó la necesidad de crear agentes de paz en las universidades y propuso un laboratorio de paz y derechos humanos, así como la generación de proyectos en ese sentido. Invitó a los presentes a que se sumen a esta Red y presentó a la **Dra. Giovanna Patricia Ríos Godínez** del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y, a la **Mtra. Hortensia Sierra** como enlaces de esta iniciativa.

El **Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez** comentó la importancia de contar con una red nacional en torno a la educación superior, que trabaje en términos académicos e institucionales por la inclusión de las personas vulneradas. Señaló que desde el siglo XX y lo que va del presente, el paradigma de la educación inclusiva ha cobrado gran relevancia en el país y en el mundo por lo que la ANUIES e instituciones de educación superior públicas y particulares en México, se han enfocado en estas situaciones sociales que impactan a las comunidades universitarias, a alumnos, académicos y personal de apoyo.

Resaltó la pertinencia de una red nacional por la inclusión, ya que el número de personas en condición de exclusión en materia educativa ha aumentado a la par de las condiciones de vulnerabilidad que intersecciona y transversaliza la situación de las personas no sólo con alguna discapacidad, sino también de aquellas vulneradas, como son los indígenas, los afrodescendientes, las personas con distintas preferencias sexuales y géneros, y los adultos mayores excluidos y marginados en la sociedad mexicana. Preciso que la emergencia sanitaria por el COVID-19 evidenció las desigualdades e injusticias que padece una gran mayoría de la sociedad en el plano educativo.

Colaboran en esta red la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Anáhuac Querétaro; y que tienen solicitudes de la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** detalló que la conformación de estas dos redes reforzará el trabajo de las ya existentes. Consideró importante recabar las prácticas exitosas y las acciones que han llevado a cabo

muchas instituciones de educación superior, Universia y la Subsecretaría de Educación Superior a través del equipo de la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, para compartirlas e invitó a recuperar la declaración de Tlaxcala de 2022 para reafirmarla en un evento nacional denominado Construyendo espacios de paz, a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de noviembre en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que será un espacio para la reflexión, el replanteamiento de lo que se hace en las instituciones y un relanzamiento de este tema.

El Presidente agradeció al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, a la **Mtra. Hortensia Sierra Hernández**, al **Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez** y al **Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez** por la información presentada y solicitó a las y los miembros de la Asamblea General sus comentarios.

El **Dr. Martín Aguilar Sánchez**, Rector de la Universidad Veracruzana, felicitó a los ponentes por los trabajos y los objetivos alcanzados e invitó a los presentes a sumarse a estas dos redes y aterrizar todas las propuestas para aportar lo mejor de cada una y consolidarlas.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Vicerrector de la Universidad Intercontinental, resaltó lo enriquecedor de las iniciativas en virtud del contenido filosófico en el tema de la paz y de la diversidad de aportaciones que las instituciones pueden hacer.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** comunicó que en la convocatoria está la ficha técnica con las líneas de participación en la que deben detallar las actividades o acciones que consideren muy importantes en sus comunidades para analizar, seleccionar y establecer directrices de trabajo. Reiteró la necesidad de escuchar a las comunidades, integrar a organizaciones de la sociedad civil, invitar a estudiantes que han padecido esta situación para que sean guías en la facilitación de las tareas.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** comentó que en el convenio de apoyo financiero de 2023 en que se entregan las ministraciones de los recursos federales y estatales, se tiene la obligación de presentar un protocolo en caso de abuso y hostigamiento sexual y un programa institucional sobre cultura de paz. Añadió que es obligación de la Ley General de Educación Superior y que la Auditoría Superior de la Federación revisará, el siguiente año, que las instituciones cuenten con el documento debidamente formalizado.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** reiteró que es también un compromiso tomado en el seno del CONACES para que las instituciones entreguen sus planes de acción en la materia.

El **Dr. Gustavo Pacheco López**, Coordinador General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación de la Universidad Autónoma Metropolitana, invitó a las y los asistentes a visitar el micro sitio: paz.uam.mx que ha ido consolidando las propuestas de Grupo de Paz de la ANUIES.

Al no haber más comentarios el Presidente en turno invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXII.23.8. Se da por desahogada la presentación de la Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior y se ratifica la creación de la “Red nacional para la paz” y de la “Red nacional de Educación Superior por la Inclusión”.

Para el desahogo del noveno punto referido a la **Estrategia para el fortalecimiento institucional, orientada a enfrentar la problemática relacionada con el financiamiento en las instituciones de educación superior**, el Presidente en turno cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** dijo que el financiamiento de las instituciones de educación superior es un asunto prioritario para la asociación y para exposición del tema, cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Director General de Vinculación y Relaciones Interinstitucionales de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** expresó que el financiamiento es un factor importante para la gobernanza solidaria y para el cumplimiento de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior; desde su inicio, la actual Secretaría General Ejecutiva estableció la estrategia de diálogo y de construcción de acuerdos, además de llevar a cabo gestiones paralelas con el poder legislativo y con autoridades del poder ejecutivo.

Se definió una ruta de trabajo con la **Diputada Flora Tania Cruz Santos** y con el **Diputado Erasmo González Robledo**, quienes presiden la Comisión de Educación y la de Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente, del Honorable Congreso de la Unión y se acordó una reunión previa a la presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. También se solicitó un encuentro con el **Diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño**, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la misma Cámara de Diputados, con el afán de hacer visible el trabajo que los rectores y rectoras llevan a cabo.

Establecieron alianzas estratégicas con algunas asociaciones que emanan de las propias instituciones, como la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF), la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en las Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES) y la Red Jurídica de Universidades Públicas; para una agenda de trabajo y también de coordinación de esfuerzos mediante cursos, talleres, diplomados, educación continua, que favorezcan compartir las buenas prácticas en los buenos ejercicios, en la rendición de cuentas y en la transparencia. Se articula también, un trabajo importante con la Red Nacional de Generación de Recursos para apoyar el esfuerzo que todas y todos llevan a cabo cotidianamente para fortalecer los recursos propios dada la situación que las instituciones tienen. Resaltó la sensibilización a los legisladores por la importancia que tienen los fondos de apoyos adicionales encaminados a la operación, al fortalecimiento de la calidad educativa, al sistema de pensiones y jubilaciones en las instituciones, y para garantizar la gobernanza solidaria en todo el sistema de educación superior.

El Presidente agradeció al **Dr. Gustavo Cruz Chávez** por la información compartida; acto seguido pidió a los miembros de la Asamblea General manifestar sus comentarios. Al no existir, invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXII.23.9. Se da por desahogada la Estrategia para enfrentar la problemática en torno al financiamiento de las instituciones de educación superior.

Para el desahogo del punto 10, correspondiente a la **Propuesta para la creación de un posgrado interinstitucional en materia de ciencias forenses**, el Presidente dio el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que es necesario e importante que las instituciones de educación superior se encarguen de los problemas lacerantes que padecemos en el país como la desaparición de personas y la incapacidad del Estado para identificar los restos de las personas que son encontradas. La ausencia de profesionales con la capacidad para coadyuvar en la búsqueda de personas y en la identificación de los cuerpos, ha convertido a las propias familias de desaparecidos en buscadoras con sus propios medios, manteniéndolas como víctimas permanentes de este ilícito.

Detalló que la forma más adecuada en la que las instituciones de educación superior pueden participar en la solución de estos problemas es la creación de un posgrado interinstitucional en ciencias forenses, orientado a la búsqueda y la identificación. Dijo que, a pesar de que existen algunas licenciaturas en criminalística, por ejemplo, en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e incluso experiencias en algunas universidades del país, el propósito es convocar a un esfuerzo interinstitucional, en un proyecto de alcance nacional que ayude a formar especialistas en la materia.

Agregó que en la sesión previa del Consejo Nacional se aprobó el acuerdo y solicitó la ratificación del mismo para enviar la convocatoria a las instituciones de educación superior con las bases para la participación. Se congratuló del interés por colaborar de algunas instituciones y de institutos de investigación y manifestó que es una buena oportunidad para demostrar que las instituciones de educación superior se preocupan por lo que pasa en el país y contribuyen con lo que saben hacer.

El Presidente agradeció al **Dr. Luis Armando González Placencia** la información compartida solicitó a los miembros de la Asamblea General manifestar sus comentarios. Al no existir, invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO:

AG.LXII.23.10 Se ratifica la creación de la *maestría interinstitucional en Ciencias Forenses y Derechos Humanos* y se invita a las instituciones de educación superior asociadas a participar.

Para el desahogo del décimo primer punto, correspondiente a la **Agenda de cooperación internacional: 11.1 University Mobility in Asia and the Pacific: Una puerta para la colaboración en Asia-Pacífico. 11.2 Relatoría sobre lo acontecido en España y actividades de cooperación venideras. 11.3 The Conversation: Plataforma mundial de divulgación del conocimiento académico y científico**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General ejecutivo **Dr. Luis Armando González Placencia**.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que el primer punto estaría a cargo del Presidente de la sesión. El segundo lo expondría el **Mtro. Jesús López Macedo** y el tercero, el **Dr. Jordi Navas**.

El **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**, Rector de la Universidad de Colima y Presidente en turno de esta sesión, solicitó la intervención de la **Mtra. Ana Cecilia García Valencia**, Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica de la Universidad de Colima, para que expusiera el programa que tienen con *University Mobility in Asia and the Pacific*, UMAP, que es una puerta para la colaboración con Asia y el Pacífico.

La **Mtra. Ana Cecilia García Valencia** destacó que prácticamente todas las instancias nacionales e internacionales relacionadas con la educación superior coinciden en los potenciales beneficios de la internacionalización en la mejora de la calidad de las instituciones; dijo que UMAP es un puente para garantizar que las instituciones y los sistemas de educación superior sean más eficaces al abrir opciones que aseguren el derecho a una educación de calidad y contribuir a las sociedades sostenibles.

Describió que es un consorcio que nació en 1991, conformado por instituciones de educación superior y socios que trabajan para aumentar las oportunidades de intercambio con diversos esquemas de plazos, desde una semana hasta ciclos escolares completos, que incluye 25 países de Asia y América, ubicados en el litoral del pacífico, con diversos niveles de desarrollo económico, social y educativo que representan un abanico de oportunidades para la cooperación.

UMAP planea para sus socios la oferta semestral y anual con programas educativos muy específicos que pueden ser de pregrado o posgrado. Existe el Programa A o intercambio multilateral y el Programa B o

intercambio bilateral, ambos con exención de matrícula y con reconocimiento de créditos académicos. Los Programas C son promovidos por las instituciones como estudios culturales, de lenguas extranjeras, de liderazgo, de innovación, entre otros; son breves y el reconocimiento de créditos está sujeto a las instituciones de educación superior que las imparten.

También se ofrecen programas virtuales, el de mayor éxito y reconocimiento es el conocido como el aprendizaje colaborativo internacional en línea *Collaborative Online International Learning, COIL*, que permite conectar a estudiantes y profesores de diferentes culturas para aprender, discutir y colaborar entre sí de manera virtual. El Programa *Discovery Camp*, campamentos desarrollados en los periodos vacacionales, periodos cortos, con el abordaje de temas relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, siempre patrocinados por las instituciones receptoras.

UMAP cuenta con una presidencia rotatoria que tiene el **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño** para el periodo de 2023 a 2024 como representante de toda la comunidad universitaria; presidencia apoyada por la junta de UMAP, en la que se encuentran representados todos y cada uno de los países miembros. En México son 28 instituciones de educación superior las asociadas; institutos tecnológicos, universidades públicas, estatales e instituciones particulares; todas con las mismas oportunidades.

Comentó el proceso para unirse a UMAP: las asociadas a la ANUIES ya fueron revisadas y evaluadas en su calidad con criterios muy específicos y pueden solicitar el aval del secretariado nacional; se lleva a cabo la postulación ante el secretariado internacional de UMAP, cuando se autoriza, la institución postulante firma un compromiso de acuerdo con UMAP, en el que se explican las reglas básicas y expectativas relacionadas con la pertenencia a esta red. Después, el secretariado nacional registra a la institución en una plataforma exclusiva de UMAP y con ello se tiene acceso a las diversas opciones de cooperación.

Entre los beneficios está enviar y recibir estudiantes y profesores de intercambio en tantos programas como opciones pueda registrar cada IES que pueden tener valor en créditos o no, dependiendo de cada institución. De igual forma, puede servir de plataforma especialmente para mostrar las fortalezas académicas de cada institución, pero también mediante programas de corto plazo o el programa de *Discovery camp*, que permite crear redes de cooperación, colaboración e incluso proyectos de investigación colaborativos.

El primer compromiso es asegurar la calidad de la oferta que se hace a los socios, ya sea por programa educativo, cursos de capacitación, especialización, proyectos de investigación o redes de colaboración. El segundo es un compromiso más operativo-administrativo, que consiste en la selección y propuesta de estudiantes, tanto para enviar como para recibir, los esquemas educativos que se proponen, el reconocimiento de los créditos académicos cuando sea necesario, la emisión formal de los resultados académicos o el apoyo para asegurar un alojamiento. Los invitó a valorar, junto con sus comunidades académicas, la posibilidad de incorporar esta iniciativa de intercambio y cooperación en su agenda institucional.

Por su parte, el **Mtro. Jesús López Macedo** compartió una reseña de dos eventos internacionales importantes. El primero es la II Cumbre Académica del Conocimiento Unión Europea Latinoamérica y el Caribe, convocada por el gobierno de España, la Comisión Europea, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Secretaría General Iberoamericana y la fundación EU-LAC que se efectuó el 4 y 5 de mayo en la Universidad de Santiago de Compostela en España, que da continuidad a los trabajos emprendidos en San Salvador en 2017 y representa un espacio para reflexionar sobre aspectos cruciales para la integración regional y el fortalecimiento de las instituciones científicas y de educación superior en Europa, Latinoamérica y el Caribe.

Su objetivo fue avanzar en la conformación del espacio común en educación superior, ciencia, tecnología e innovación mediante la generación de conocimiento, el diseño de líneas de acción comunes, el establecimiento de alianzas y de capacidades de promoción sustentables, la integración y la cooperación estratégica birregional. Destacó la participación del **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP,

en el panel Cooperación Académica Construyendo el Espacio de Educación Superior Eurolatinoamericano y Caribeño desde la internacionalización solidaria, y del **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, en la mesa redonda Por qué son importantes la Unión Europea para Latinoamérica y el Caribe y Latinoamérica y el Caribe para la Unión Europea.

Las consideraciones y recomendaciones de esta cumbre quedaron plasmadas en una declaración que será presentada en la tercera cumbre de jefes de Estado y de gobierno de los países de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, a realizarse en Bruselas, los días 17 y 18 de julio de 2023.

Esta declaración hace un llamado a los gobiernos nacionales, las universidades e instituciones de educación superior científicas, tecnológicas y de innovación, y a otros actores públicos y privados para reforzar la participación de las instituciones de educación superior en la investigación, la promoción y el desarrollo de la agenda 2030; reafirmar su compromiso en la construcción del espacio eurolatinoamericano y caribeño de la educación superior, la ciencia, tecnología e innovación; y profundizar el impulso de la movilidad académica, la cooperación entre instituciones y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de docencia, investigación, extensión y gestión. Fomentar acuerdos bilaterales, regionales y birregionales de reconocimientos de estudios, títulos y diplomas dentro del marco de la autonomía universitaria; impulsar acciones estratégicas en materia de transformación digital de la educación superior; alentar y acompañar la creación de un marco de colaboración entre los sistemas nacionales y regionales de evaluación, aseguramiento de la calidad y acreditación de la educación superior; e impulsar la cooperación entre los sistemas de investigación científica, tecnológica y de innovación. Concluyó con un llamado a los jefes de Estado y de gobierno a emprender las medidas concretas para crear las condiciones normativas financieras y estructurales para desarrollar el espacio común.

Informó que, por acuerdo de todas las participantes, la ANUIES será anfitriona de la III Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-UE, que se realizará en 2025 en la sede de Ciudad de México.

El segundo evento es el V Encuentro Internacional de Rectores Universia convocado por Banco Santander, desarrollado del 8 al 10 de mayo en la ciudad de Valencia, bajo el lema Universidad y sociedad que reunió más de 700 líderes universitarios de alrededor de 100 instituciones de educación superior públicas y particulares de México.

Se abordaron aspectos relacionados con tres ejes académicos: la formación a lo largo de la vida o el aprendizaje continuo, el impulso al emprendimiento y la innovación y las redes de interconexión entre las universidades. El eje de formación de aprendizaje continuo se centró en los nuevos modelos de aprendizaje, el desarrollo de habilidades transversales y el papel de la universidad en la formación a lo largo de la vida en el que participó como panelista el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES. En el eje de impulso al emprendimiento y la innovación y transferencia de tecnología como respuesta a los desafíos sociales participó el **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey, en el panel titulado Educando en competencias emprendedoras. Finalmente, en el eje de redes de interconexión entre las universidades, que consideró aspectos relacionados con la movilidad académica, la ciencia abierta y la cooperación universidad-empresa, como motores para el desarrollo social y económico, se incluyeron paneles en los que participaron el **Dr. Fernando León García**, Rector de CETYS Universidad, y el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara.

Se adoptó una declaración no vinculante, en la que se comprometen a reforzar la misión de la universidad para redoblar su compromiso y las acciones hacia el bienestar y el progreso de sus comunidades, del planeta y de la sociedad en su conjunto. Integrar los desafíos locales y globales en las agendas de investigación, incluyendo la transferencia y la amplia divulgación del conocimiento; facilitar distintas formas de movilidad, así como la educación abierta e inclusiva; y, finalmente, incrementar la colaboración y las sinergias con otras universidades,

gobiernos, industria y sociedad en general, y crear así un mayor valor para la sociedad.

Anunció que se prepara, en conjunto con la Universidad Autónoma de Yucatán y Santander Universidades, un seminario en Mérida, el 25 de agosto, para abordar los ejes temáticos y las conclusiones del encuentro de Valencia, dirigido principalmente a las y los titulares de las instituciones asociadas que no pudieron asistir.

Compartió los preparativos de dos importantes eventos que se llevarán a cabo este año:

- El IV Foro de rectores México-China, del 18 al 22 de septiembre de 2023 en Beijing, China, que da continuidad a la tercera edición celebrada en la ANUIES en octubre de 2019, en la que participaron muchas instituciones afiliadas, al igual que el **Dr. Luciano Concheiro**, Subsecretario de Educación Superior. El programa de trabajo es: inauguración de conferencias magistrales, mesas de trabajo y cóctel de bienvenida en la Embajada de México (18 de septiembre); conferencias y distintos espacios para encuentros bilaterales entre universidades de ambos países (19 de septiembre); visita a las universidades de Tsinghua y Beijing (20 de septiembre), las dos mejores instituciones de educación superior de China; y visita a la Universidad de Beijing de estudios extranjeros (21 de septiembre), institución que depende del Ministerio de Educación de China y donde la UNAM tiene una sede.
- La IX Conferencia Internacional ANUIES 2023, con el tema: *Las instituciones de educación superior y la construcción de la cultura de paz*, el 14 y 15 de noviembre en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, que celebra su 50 aniversario. Detalló que el programa académico incluirá las sesiones ordinarias del Consejo Nacional y la Asamblea General y la entrega del Premio ANUIES 2023.

Para el tema: *The Conversation* el **Dr. Jordi Navas** expuso que es una plataforma de divulgación del conocimiento científico y académico que está generando impactos a nivel global, local y nacional cuyos inicios se remontan a 2009. Su visión era que toda la riqueza del conocimiento académico y científico que atesoran las universidades y los centros de investigación debía llevarse a la sociedad.

En 2011 *The Conversation* estaba presente con ediciones en Estados Unidos, Reino Unido y Francia. Cuenta con una edición global, una en Europa, una en África, una en Indonesia y, desde 2018, la edición en español a la que se suman universidades latinoamericanas como la de Buenos Aires, la Universidad Andrés Bello de Venezuela y la Universidad de Guadalajara, en México.

Destacó que abordan temas de ciencia, tecnología, cultura, economía, educación, medicina, salud, medio ambiente, energía, política y sociedad. Su principal interés está en los temas locales, regionales, nacionales y globales. En México, hay gran interés en los temas del agua, la diversidad, el medio ambiente y la justicia social y dijo que, la Universidad de Guadalajara fue la primera institución mexicana que se unió a la plataforma.

El Presidente agradeció a la **Mtra. García Valencia**, al **Mtro. López Macedo** y al **Dr. Jordi Navas** la información compartida. Acto seguido pidió a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios. Al no haber participaciones, propuso tomar los siguientes:

ACUERDOS

AG.LXII.23.11.1. Se da por recibida la invitación hecha por el rector de la Universidad de Colima a las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES que deseen incorporarse como integrantes activos de UMAP y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a realizar la difusión correspondiente y a dar el debido seguimiento a esta actividad.

AG.LXII.23.11.2. Se da por desahogada la relatoría sobre las reuniones internacionales sostenidas por diversos integrantes de nuestra Asociación en Santiago de Compostela y en Valencia, España,

respetivamente, en mayo y se da por recibida la Agenda de actividades de cooperación internacional de nuestra Asociación.

AG.LXII.23.11.3. Se da por desahogado el punto *The Conversation*: Plataforma mundial de divulgación del conocimiento académico y científico, y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva realizar la difusión pertinente y dar seguimiento a esta tarea.

Para el último punto del Orden del Día correspondiente a los **Asuntos generales**, el Presidente mencionó que tenía varios temas a tratar, por lo que cedió la palabra a las personas siguientes:

- **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, presentó la oferta de cursos en línea, gratuitos y para toda persona interesada, que ofrece la institución que dirige mediante la plataforma Massive Online Open Courses (MOOC).

- **Dr. Emilio José Baños Ardaín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, expresó su preocupación sobre la súbita aprobación de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

- **Dra. Lucía Treviño Villarreal**, Directora de efectividad académica de la Universidad de Monterrey, invitó a participar en la iniciativa: Samsung Innovation Campus.

- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, comentó que la ANUIES fue invitada para formar parte de la Junta de Gobierno del nuevo CONAHCYT y que el Libro *La responsabilidad social de las instituciones de educación superior mexicanas durante la pandemia por COVID-19*, estaba terminado y listo para presentarse en fechas próximas en los Consejos Regionales y en las instalaciones de la Secretaría General Ejecutiva.

Para finalizar, el Presidente en turno agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la LXII Sesión Ordinaria de la Asamblea General a las 14:14 del día 9 de junio de 2023.

DR. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
Rector de la Universidad de Colima
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario